



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Miércoles 11 de Octubre de 2023

NÚM. 100

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COALCOMÁN, MICHOACÁN

PRIMERA MODIFICACIÓN AL POA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

No. 66/2023.

24 DE FEBRERO DEL 2023

En la Ciudad de Coahuacán de Vázquez Pallares, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día 24 de febrero de 2023; reunidos en la sala de Cabildo Profr. Tomás González Flores, de esta Presidencia Municipal, lugar indicado para llevar a cabo dicha sesión ordinaria, los Ciudadanos C. María Obdulia Esquivel Colín, Presidenta Municipal; Lic. Rafael Saucedo Santana, Síndico Municipal y los C.C. Regidores Municipales: C. Ma. Guadalupe Ramos Ramos, Lic. Marco Antonio Ávila Mendoza, Ing. Fátima López Ramos, C. Alejandro Ramírez Mendoza, Profra. Elsa Matilde Walle Farias, C. Leonardo Valdovinos Zepeda, C. María Leticia Sánchez Madrigal, C. Ramón Clemente Carrillo Sánchez, Lic. Alberto Ricardo Ramírez Martínez, Lic. Salvador Iván Torres Barahona, con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de Cabildo Municipal, previamente convocada de conformidad a lo establecido en los numerales correspondientes de la Ley Orgánica Municipal vigente, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- **Presentación y posible autorización de la Modificación del POA 2023.**
- 4.- . . .

PUNTO No. 3.- Presentación y posible autorización de la Modificación del POA 2023. La Lic. Guadalupe Anay Ochoa Bejarano, Secretaria del Ayuntamiento, cede la palabra al Ing. Octavio Méndez Ortiz, Director de Obras Públicas del Municipio de Coahuacán de Vázquez Pallares, quien informa a este Honorable Ayuntamiento, que el monto presupuestado en el POA 2023; tuvo una modificación de acuerdo a la publicación en el Periódico Oficial del

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán con el Tomo CLXXXII, Número 19 (diecinueve); del 31 de enero de 2023, así mismo se tomó en cuenta el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación (sic) con fecha de 12 de enero de 2023, además explica a detalle las modificaciones que presenta el Programa Operativo Anual POA 2023; de acuerdo a lo mencionado anteriormente.

Una vez presentada y analizada la Modificación del Programa Operativo Anual POA 2023, el Honorable Cabildo en sesión de Ayuntamiento decide y acuerda aprobar dicha Modificación del Programa Operativo Anual 2023.

Y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 13:25 trece horas y veinticinco minutos del mismo día propuesta.

C. María Obdulia Esquivel Colin, Presidenta Municipal; Lic. Rafael Saucedo Santana, Síndico Municipal; Lic. Guadalupe Anay Ochoa Bejarano, Secretaria de Ayuntamiento; C. Ma. Guadalupe Ramos Ramos, Regidora; Lic. Marco Antonio Avila Mendoza, Regidor; C. Leonardo Valdovinos (no firmó), Regidor; C. Alejandro Ramírez Medoza, Regidor; Prof. Elisa Matilde Walle Farias (no firmó), Regidora; Ing. Fátima López Ramos, Regidora; C. Ramón Clemente Carrillo Sánchez, Regidor; C. María Leticia Sánchez Madrigal, Regidor; Lic. Alberto Ricardo Ramírez Martínez, Regidor; Lic. Salvador Ivan Torres Barahona, Regidor. (Firmado).

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

FOLIO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION		INVERSION APROBADA/EJERCIDA						DIFERENCIA	INCIDENCIA	RUBRO	CUIS	ZP	COG	OBSERVACIONES	
			A	C	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL FONDO III	FONDO IV	GASTO CUENTA CORRIENTE								BENEFICIARIOS
15-001-2023-PROSANEAR	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES EN LA COLONIA VICTOR MANUEL TINOCO RUBI, EN LA CALLE LUIS D. COLOSO.	COALCOMAN	C		\$368,940.00	\$368,940.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	ALC	NO APLICA	ND	61306	PROGRAMA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO PROSANEAR	
15-002-2023-PROSANEAR	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES EN LA COLONIA SAN RAFAEL 2, EN LA CALLE DR. AMANDO OSEGUERA A	COALCOMAN	C		\$211,237.00	\$211,237.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	ALC	NO APLICA	ND	61306	PROGRAMA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO PROSANEAR	
15-003-2023-PROSANEAR	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES EN LA COLONIA VICTOR MANUEL TINOCO RUBI, DE LA CALLE LINDA VISTA	COALCOMAN	C		\$396,823.00	\$396,823.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	ALC	NO APLICA	ND	61306	PROGRAMA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO PROSANEAR	
SUMA DE LA HOJA APROBADO					\$977,000.00	\$977,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00						
SUMA DE LA HOJA (EJERCIDO)					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00						
TOTAL DE APORTACIONES DE PROSANEAR							\$977,000.00											

GASTO CORRIENTE 2023

FOLIO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION		INVERSION APROBADA/EJERCIDA						DIFERENCIA	INCIDENCIA	RUBRO	CUIS	ZP	COG	OBSERVACIONES	
			A	C	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL FONDO III	FONDO IV	GASTO CUENTA CORRIENTE								BENEFICIARIOS
15-002-2023-GC	REHABILITACION DE LA BARDA PERIMETRAL DEL PANTEON MUNICIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOCAN	COALCOMAN	C		\$991,258.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$991,258.39	\$0.00	COMP	NO APLICA	URB	NO APLICA	ND	61210	PROGRAMAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO "GASTO CORRIENTE 2023"
SUMA TOTAL APROBADO					\$991,258.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$991,258.39	\$0.00							
SUMA TOTAL EJERCIDO AL ANALITICO HISTORICO					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00							
TOTAL DE APORTACIONES DEL GASTO CUENTA CORRIENTE							\$991,258.39											

RECURSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACION EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN, DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA

FOLIO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION		INVERSION APROBADA/EJERCIDA						DIFERENCIA	INCIDENCIA	RUBRO	CUIS	ZAP	COG	OBSERVACIONES	
			A	C	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL FONDO III	FONDO IV	GASTO CUENTA CORRIENTE								BENEFICIARIOS
15-001-2023-RE	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE LA CALLE PASADAJE OROZCO 0+000 KM. AL 0+029.5 KM. EN EL MUNICIPIO DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOCAN.	COALCOMAN	C		\$482,017.50	\$0.00	\$482,017.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	COMP	NO APLICA	NO	61605	PROGRAMA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO CON MOTIVO DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	
SUMA DE LA HOJA APROBADO					\$482,017.50	\$0.00	\$482,017.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00						
SUMA DE LA HOJA (EJERCIDO)					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00						

TOTAL DE APORTACIONES DE RECURSOS DESTINADOS A ACCIONES DE PAVIMENTACION EN LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDAN, DERIVADOS DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA

\$482,017.50